



Nuestro programa trata de asumir los intereses por los cuales la clase obrera viene luchando a lo largo de la historia para sacudirse el yugo de su explotación, es decir, la abolición del trabajo asalariado y la propiedad privada de los medios de producción, para como fin último conseguir la edificación de una sociedad sin clases.

Nuestro estilo de organización con plena autonomía de todo partido político, impulsado una vida democrática interna y externa caracterizada por pretender una participación consciente y activa del conjunto de los trabajadores y el respeto y la acatación a las asambleas obreras a todos los niveles y poseyendo un profundo espíritu de solidaridad internacionalista, trata de configurar la futura sociedad de los trabajadores que deseamos.

Además de estos intereses que nos son comunes al conjunto de los trabajadores de los distintos pueblos que componen el Universo, los trabajadores de Euskadi como miembros de una comunidad nacional oprimida, venimos también luchando por los intereses nacionales que se concretan para L.A.B. en la devolución de la Soberanía Nacional a nuestro Pueblo y la conquista de la liberación como tal. Así nuestros objetivos finales apuntan hacia:

a) La consecución de una sociedad socialista en la que los medios de producción y distribución y todos los mecanismos de orientación de la sociedad esten en manos de la colectividad trabajadora.

b) La eliminación de la opresión nacional que de paso al ejercicio del libre autogobierno, la reunificación y la plena liberación nacional a través de las instituciones que se de en sí mismo, y sin ningún tipo de dependencias nuestro pueblo.

En consecuencia, LAB parte de la consideración de que su lucha no debe ceñirse sólo al marco de las reivindicaciones socio-económicas de los trabajadores de Euskadi, sino también a los culturales y políticos. Pues sólo así estaremos en la línea de superar el conjunto de las contradicciones producidas por el sistema capitalista, cuyas consecuencias padecemos hoy los trabajadores.

En esta lucha y en orden a responder a las necesidades mas urgentes de la clase trabajadora de Euskadi, cambiantes éstas según cada momento y situación histórica, creemos necesario establecer un programa de acción que recoja las reivindicaciones mas sentidas en el momento presente, LAB establece para el periodo actual el siguiente programa reivindicativo:

1.- POR UN SALARIO MINIMO VITAL, POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO.

- Salario mínimo de 27.000 pesetas para todas las categorías. Revisión por cada tres meses de éstos, controlado por los representantes de los trabajadores.

- Ejecución

- Exención del IRTP para los salarios menores de 400.000 pts. anuales.
- 100% de salario real en caso de enfermedad, accidente, invalidez, jubilación y en concepto de seguro de desempleo.
- Reducción de las diferencias salariales entre las categorías profesionales.
- Actualización de las pensiones por jubilación o viudez y revisión, al igual que el salario mínimo, en función de índices de carestía de vida.
- Control de los trabajadores sobre cronometrages y ritmos de trabajo. Supresión de primas de producción.
- 40 horas de semana laboral y de 35 en los casos de trabajo penoso, peligroso, nocturno y tóxico.
- Supresión de las horas extraordinarias.
- Supresión de la toxicidad y peligrosidad en el trabajo, duchas, servicios de higiene y vestuarios adecuados.
- Supresión de todos los trabajos que deterioran la salud y las condiciones físicas de los trabajadores. Adopción de medidas inmediatas que permitan una mayor seguridad en el trabajo y eliminen el alto índice de accidentes laborales.
- Jubilación a los 60 años, o 40 años de servicios con el 100% del salario real y escala móvil.
- Supresión del periodo de eventualidad. Pasar a plantilla a los trabajadores de contrata.
- A igualdad de trabajo igualdad de derechos. Desaparición de todo tipo de discriminación por sexo, edades u origen nacional de los trabajadores.
- Formación profesional y social, incluida dentro de la jornada laboral para todos los interesados, pagada íntegra como tiempo de trabajo.
- CONTRA EL PARO OBRERO: Creación de nuevos puestos de trabajo por el Estado. No a la ocupación de puestos de trabajo por Guardias Civiles o Policías jubilados. Contra los expedientes de crisis y regulaciones de plantilla la adquisición por parte del estado de todas las empresas en esta situación garantizando el puesto de trabajo en iguales condiciones y lugar a los trabajadores afectados. Control obrero sobre la producción y gestión. Apertura de libros de cuentas para prevenir crisis fraudulentas.
- Distribución proporcional de las horas de trabajo entre toda la población trabajadora.
- Seguridad Social financiada por el propio Estado, en cada barrio y pueblo con sus propios servicios. Planificación del mismo desde Euskadi y para Euskadi.
- Inclusión de las atenciones de la medicina general y de todas sus especialidades dentro de la Seguridad Social.
- Inclusión de los trabajadores de los diversos sectores de producción en la Seguridad Social.
- Asignación de médicos por cada 1000 habitantes.
- Control de los recursos de la Seguridad Social por los trabajadores.
- Participación directa de los trabajadores sanitarios y por los usuarios en la gestión de los Hospitales y Centros Sanitarios.

- Nacionalización de toda la industria farmacéutica e integración de la misma en la Seguridad Social, como única forma de eliminar la situación actual en la que la medicina se ha convertido en un negocio muy provechoso.
- Dotación de hogares para los jubilados en cada población.
- Servicios de guarderías, escuelas, mercados, parques, centros sociales, sanitarios, culturales y deportivos en todo barrio y pueblo.
- Control del patrimonio histórico artístico por los organismos populares.
- Cesión de viviendas y locales vacíos a los obreros u organismos populares necesitados.
- Planificación de la Sanidad a partir de las necesidades de cada municipio, cada comarca y cada provincia, a nivel Nacional de Euskadi.
- Libre elección del médico por parte de los enfermos.
- Creación de nuevos centros sanitarios, o, en su caso, ampliación de los actualmente existentes hasta la dotación de 10 camas por cada 1000 habitantes.
- Creación de Hospitales infantiles, de maternidad, psicoanálisis y Geriátricos.
- Municipalización del transporte público, con servicios asequibles a todos, y prioridad sobre el privado.
- Acondicionamiento de las vías públicas con sus pasos de seguridad para los peatones.
- Adopción de medidas encaminadas a eliminar la polución del medio ambiente y la contaminación de ríos y mares.
- Desmantelamiento y supresión de las centrales nucleares y todo aquello que atente al equilibrio ecológico.
- Control del suelo urbano por los organismos populares, como única forma de eliminar la especulación.
- Edificación de viviendas dignas para todos los trabajadores. Su alquiler no será superior al 10% del salario real.

2.- LOS SECTORES MARGINADOS.

- Igualdad de trabajo, igualdad de salario. Esta igualdad se debe extender a todos los aspectos de las relaciones de trabajo.
- Creación de centros de formación profesional, que posibiliten el acceso de la mujer a cualquier tipo de trabajo, obligatorio y acumulable.
- Ampliación a 6 meses- 3 meses antes y 3 después del parto- del periodo de descanso concedido a la mujer en caso de embarazo.
- 100% de salario real durante el periodo citado.
- Desarrollo de una política encaminada a la creación de servicios públicos jardines de la infancia, guarderías, comedores, lavanderías... que socialicen el trabajo doméstico y garantice una integración real de la mujer en la vida económica productiva y en la vida sindical.
- Garantías de un puesto de trabajo que corresponda a la cualificación adquirida en los estudios.
- Facilidades para que todos los jóvenes puedan acceder a una formación profesional adecuada, con horas de estudio durante la jornada laboral, pagadas íntegras como tiempo de trabajo. El tiempo de estudio comprenderá 4 horas

- 4.
- 75% del salario real durante el Servicio Militar y 100% para los casados.
 - Reducción a todos los efectos de la mayoría de edad a los 18 años.

3.- DE LOS TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA Y PESCA/.

- Eliminación de las diferencias sociales actuales y equiparación en todos los sentidos entre los trabajadores de la ciudad y éstos sectores.
- Adopción de una política de precios que tenga realmente en cuenta la situación de los trabajadores del campo y mar.
- Créditos para largo plazo e importante subvenciones para introducir mejoras técnicas y estructurales.
- Medidas inmediatas que tiendan a eliminar la especulación de las redes de comercialización y distribución. Control por los propios ganaderos y pescadores de todos estos medios.
- Expropiación de los grandes latifuncios y reparto proporcional de estos entre los asalariados del campo. O en su caso creación de cooperativas de producción.
- La tierra para el que la trabaja.
- Devolución del patrimonio de las Hermandades a los campesinos.

4.- ENSEÑANZA, EUSKARA Y CULTURA.

- Facilidades para que todos los hijos de los trabajadores puedan tener acceso a la enseñanza superior.
- Gratuidad de la enseñanza a todos los niveles y obligatoria hasta los 16 años.
- Creación de la universidad Vasca.
- Bilingüismo oficial a todos los niveles de la Empresa, desde la publicación en euskara y castellano del tablón de anuncios hasta la subvención de clases de euskara para todos los interesados.
- Inmediata puesta en marcha de un plan de enseñanza y alfabetización del euskara en barrios y pueblos.
- Implantación del euskara como lengua oficial junto al castellano en todos los niveles de la enseñanza, desde las guarderías y jardines de infancia hasta la universidad.
- La cooficialidad del euskara se establecerá a todos los niveles además de la enseñanza, a los medios de comunicación (prensa, radio y televisión, administración pública, etc...
- Reconocimiento y aceptación de las normas del Euskaltzaindia como las únicas válidas en cuanto a la unificación del euskara.
- Subvenciones especiales para el Euskaltzaindia para el cumplimiento de sus tareas.
- Creación de un canal de radiotelevisión para el conjunto de Euskadi sur dotación de los medios económicos necesarios para que pueda trabajar seriamente en la extensión y desarrollo de ~~la~~ nuestra lengua.
- Apoyo de todo tipo a los medios de comunicación euskaldunes.
- Inmediata euskaldunización de la administración pública dentro del territorio vasco.

- Apoyo y estímulo para el desarrollo de la cultura popular vasca en todas sus vertientes y manifestaciones.
- Construcción de bibliotecas en los barrios y pueblos con control de los organismos representativos de los barrios sobre los mismos.
- Facilidades para que todos los hijos de los trabajadores puedan tener acceso gratuito a las ikastolas. Financiación de éstas por el Estado.
- Creación de escuelas gratuitas para subnormales, de rehabilitación, etc...

5.-LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES.

- Amnistía para todos los presos políticos sin excepción y regreso de todos los exiliados.
- Amnistia laboral, readmisión de todos los despedidos por motivos políticos y sindicales, así como suprensión de todas las sanciones laborales que por estas causas se hayan adoptado. Reserva del puesto de trabajo para todo detenido por cuestiones políticas o sindicales.
- Libertades de reunión, manifestación, expresión, asociación y de huelga sin restrinción alguna.
- Disolución de todos los organismos represivos e investigación de los crímenes del franquismo. Exigencia de responsabilidades por todos ellos.
- Reconocimiento de la Soberanía Nacional de Euskadi, ~~que implica el derecho~~ lo que colleva el derecho para organizarse como Estado.
- Implantación provisional de un régimen de autonomía para Euskadi que abare que a las cuatro provincias, que instaure el bilingüismo real, que prevea las medidas necesarias para desarrollar y estrechar los lazos nacionales que unen a Euskadi Norte y Euskadi Sur y que dé un impulso a la cultura y lengua vascas.
- Convocatoria inmediata de elecciones libres a una Asamblea Nacional Vasca Constituyente.
- Puesta en pié de un Gobierno Provisional Vasco abierto a todas las fuerzas democráticas que deseen participar en él, y plasme y garantice las libertades y los derechos aquí expuestos.
- Disolución de todas las instituciones heredadas del Franquismo y puesta al servicio de los mismos, de los legítimos representantes del pueblo.
- Legalización de todos los partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones obreras sin ninguna excepción.
- Legalización de las Comisiones representativas o de los delegados elegidos en las Asambleas.
- Libertad de reunión y de asamblea en los centros de trabajo durante la jornada de trabajo. Los trabajadores tentrán derecho a disfrutar de tres horas semanales pagadas para las asambleas. Dotación de locales adecuados dentro de los centros de trabajo para la realización de estas actividades.
- ~~Libertad de reunión y de asamblea en los centros de trabajo durante la jornada de trabajo. Los trabajadores tentrán derecho a disfrutar de tres horas semanales pagadas para las asambleas. Dotación de locales adecuados dentro de los centros de trabajo para la realización de estas actividades.~~
- Libertad total para la huelga, tanto por motivos sindicales como políticos
- Reconocimiento incondicional de los representantes de los trabajadores,

y garantías plenas para que estos puedan ejercer sus funciones sindicales Dispondrab del tiempo necesario retribuidos para estas actividades.

- Desaparición de la CNS, y de la cuota sindical, y puesto que dicho patrimonio corresponde a los trabajadores, debe ser entregado a los representantes directos de las asambleas de los trabajadores y sus organizaciones representativas.
- Realización del servicio militar en Euskadi. Depuración de todos los bandos faccistas del ejercito. Respeto a los derechos democraticos de los soldades.

6.- REIVINDICACIONES SOCIO-POLITICAS EN PERPECTIVA.

- Además de las reivindicaciones de caracter social, econónico, cultural y político que hemos apuntado y que pueden a corto plazo mejorar sensiblemente la situación de los trabajadores de Euskadi, ennumeramos tambien otra serie de medidas y objetivos en la perpectiva de la eliminación de ~~t~~ todo tipo de explotación realizando simultaneamente la Liberación Nacional de Euskadi.
- Nacinalización ~~de~~ sin indemnizaciones de la banca, sistemas de crédito, compañías de seguros , fuentes de energia, los grandes medios de comunicacón y transporte y de todos los grandes monopolios de produccón y distri bución.
- Barticipación directa de los organismos representativis de los trabajadores en la gestión de las empresas nacionalizadas.
- Progreseva socialización del suelo urbano y de todos los grandes monopolios y gestión por parte los trabajadores de todas las empresas socializadas.
- Desarrollo proporcional de los impuestos directos en función de los beneficios y rentas de todo tipo y supresión de los impuestos indirectos salvo sobre los objetos de lujo.
- Todas las medidas serán dictadas y su ejecución controlada por los órganos de poder vascos, verdaderamente representativos del pueblo.

Nosotros como LAB asumimos la lucha por este programa reivindicativo, así como de cuantas reivindicaciones se les presente a los trabajadores vascos en cada momento y lugar. Y nos reafirmamos en la posición de convatir con los intereses finales de los trabajadores de Euskadi: La edificación de una sociedad vasca y sin clases.

NOTA: Este programa no tiene ningun caracter oficial.